



Juzgado Sexto (6º) Civil del Circuito de Ibagué
Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"
J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, octubre veintiuno (21) de dos mil veintiuno (2021)

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO DE BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA COLOMBIA hoy cesionaria MARÍA CELY QUINTERO ÑUSTES CONTRA JAVIER ALEXANDER RODRÍGUEZ GUZMÁN (C.2) RADICACIÓN No.2017-00083-00.-

Se agrega al proceso, los documentos allegados por la Gerente Sucursal Ambalá Banco BBVA COLOMBIA de esta ciudad.

Continuando con el trámite procesal, se procede a señalar **el día 24 de noviembre de 2021 a las 2:30 p.m.**, para llevar a cabo la continuación de la audiencia de práctica de pruebas y decidir el incidente de retracto, conforme a lo dispuesto en el artículo 129 del C.G.P. La audiencia se llevará a cabo de manera virtual a través de la plataforma Lifezise.

Se advierte a las partes y apoderados que la asistencia a la audiencia es de carácter obligatorio y si fuere el caso, podrían hacer uso de la sustitución del poder.

Por Secretaría infórmese a los apoderados y a las partes dicho señalamiento.

NOTIFÍQUESE,

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ
Juez

Firmado Por:

**Saul Pachon Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 006
Ibague - Tolima**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
**146a24881e408137b72822ae45479286693b28a1a7213ba3a84357
7d265de9f7**

Documento generado en 21/10/2021 06:57:02 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>